



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 26 de enero de 2026

OBJETO: Remitir Documentos.

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
DR ABOG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y Concordada con el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, en referencia a la observación, donde menciona aspectos observados de la Licitación Pública Nacional N° 06/2026 “Adquisición de Artículos de Ferreterías, Plomerías, Materiales de Construcción y Herramientas Menores Varias- - Ad Referéndum” con ID N° 476830. En relación a las observaciones esta Convocante aclara lo siguiente:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Documentos del SICP

Ítems disponibles en la tienda virtual.

Se verifica que existen ítems disponibles en la tienda virtual, por lo que se recuerda la obligatoriedad de adquirir de la misma. En caso de ajustarse en algunas de las excepciones previstas en la normativa vigente, se solicita remitir la declaración jurada que contenga una explicación detallada de la situación de hecho e individualización del inciso en el que se subsume el procedimiento de contratación a ser comunicado, a los efectos de acreditar la pertinencia para la realización del mismo.

Comentario

Reiteración. Recordamos a la convocante el artículo 124 de la Res. DNCP 230/25. Si bien se toma conocimiento de la nota de reparo aún se verifican ítems disponibles en la tienda virtual. Recordamos lo establecido en la normativa vigente "Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado. Excepcionalmente, se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando: incisos a) b) c) d) y e). Caso contrario solicitamos a la convocante remitir la Declaración Jurada correspondiente "En tales casos, la convocante deberá remitir junto con el Pliego de Bases y Condiciones, una Declaración Jurada que contenga una explicación detallada de la situación de hecho e individualización del inciso en el que se subsume el procedimiento de contratación a ser comunicado, a los efectos de acreditar la pertinencia para la realización del mismo". Así también en caso de modificaciones a los ítems del SICP actualizar y REMITIR el cuadro de precios referenciales adjunto. FAVOR REVISAR LOS SIGUIENTES ÍTEMS EN CUESTIÓN: Electrodo para Soldadura de Hierro (Código de catalogo: 23271810-005; Tapa para inodoro acolchonado Código de catalogo 30181513-9998; CANILLA VOLANTE CRUZ DE TAMAÑO 3/4 PULGADAS DE LATON CROMADO 40141702-9959; Poste de hormigón armado código de catalogo 30102901-001).//

2. - RECORDATORIO

Aclaración :

- **Lote 5 ítem 1: Electrodo para soldadura de hierro (Código de catalogo: 23271810-005) excluido de la lista de bienes.** Modificada numeración de ítems en el SICP y PBC Especificaciones Técnicas.
- **Lote 9 ítem 1 y 2 : Tapa para inodoro acolchonado (Código de catalogo: 30181513-9998) excluido de la lista de bienes. Canilla volante cruz de tamaño 3/4 pulgadas de latón cromado (Código de catalogo 40141702-9959) excluido de la lista de bienes.** Se incluye nuevos ítems con sus precios referenciales. En el SICP y PBC especificaciones técnicas.
- **Lote 12 ítem 3: Poste de hormigón armado (código de catalogo 30102901-001) excluido de la lista de bienes.** Modificada numeración de ítems en el SICP y PBC Especificaciones Técnicas.

También agradecemos por identificar los bienes que se encuentra en la tienda virtual y así facilitar

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

al operador en su corrección final.

Esperando contar con su aprobación y habiendo aclarado el punto, le saludo atentamente.